



Tribunal Supremo Electoral



DD-RC-CHM-03-01-R-047-2023

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTETRES.

SANDRA JULIETA TORRES CASANOVA, Representante Legal del Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA, presenta el 26/01/2023 formulario de inscripción de Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal del municipio de ZARAGOZA, del Departamento de Chimaltenango, contenida la misma en formulario con Numero CM 298, de fecha 26/01/2023. Debidamente firmado y foliado, y cual consta inicialmente con 76 folios, motivo por el cual se tiene a vista el expediente con numero de ingreso para su trámite Z-47-2023, para ser ingresado, revisado y resuelto conforme a derecho corresponde.

CONSIDERANDO: que de la documentación presentada y contenida en formulario CM 298, de fecha 26/01/2023 se desprende, I) Que la solicitud fue presentada dentro del plazo que establece la ley y el Decreto de Convocatoria número 01/2023 dictado por el Honorable Tribunal Supremo Electoral, II) Que los candidatos a Alcalde, Concejales y Síndicos, presentaron los documentos de soporte tal y como lo establece la ley, III) Que los candidatos contenidos en el formulario CM 298 llenan los requisitos que para tal efecto establece la Ley.

POR TANTO: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en uso de las facultades que le confiere la Ley contenidos en Artículo 113 y 135 a y b, Constitución Política de la Republica de Guatemala, Artículos 1, 2, 3 b, c y e, 7, 8, 16 a, 18, 20 a, 121, 125 c, 153 a, 154 b, 155 e, 167 a, 168, 169 a, 193, 196, 197, 199 a, 206 b, 213, 214, 215, 265 de **Ley Electoral y de Partidos Políticos** (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), Artículos 43 y 45 Código Municipal, (Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala) Artículos 53, 55, y 60 del **Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos** (Acuerdo 018-2007, Del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas).

RESUELVE: I) Con lugar la Inscripción para que participen en las Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano a celebrarse el 25/06/2023, de conformidad al Decreto de Convocatoria que para tal efecto emitió el honorable Tribunal Supremo electoral en Decreto 1/2023 de fecha 20/01/2023, al ciudadano JULIO ROBERTO GIRON PORRAS, Alcalde, al ciudadano VICTOR MANUEL RODAS YOOL, sindico titular 1, al ciudadano DELFINO COSME PEREZ QUIÑONEZ, sindico titular 2, al ciudadano FRANCISCO ANTONIO PEREZ ARGUETA, sindico suplente 1, al ciudadano EDIODORO MARROQUIN RUANO, concejal titular 1, al ciudadano NERY ALBERTO MAYEN GOMEZ, concejal titular 2, al ciudadano ELIEZAR DE JESUS CANA MONTUFAR, concejal titular 3, al ciudadano VICENTE JOJ QUINA, concejal titular 4, al ciudadano BOANERGES MISAEL JUNAY ARANA, concejal titular





Tribunal Supremo Electoral



DD-RC-CHM-03-01-R-047-2023

5, al ciudadano ALVARO ARGUETA JEREZ, concejal suplente 1, al ciudadano EVER OTTONIEL AJSIBINAC AJSIVINAC, concejal suplente 2, II) NOTIFIQUESE al representante legal, cuyo nombre y firma constan en el formulario CM 298 de fecha 26/01/2023 y III) Elévese el expediente original con los folios nuevo que corresponden a las verificaciones de los documentos presentados, para el efecto de formalizar la inscripción y la emisión y entrega de la credencial que corresponde.

Lic. Wylmar Aníbal Marroquín Antón
Delegado II Departamental
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Chimaltenango





Tribunal Supremo Electoral



DD-RC-CHM-03-01-R-047-2023

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango, siendo las 17 horas, con DOS minutos, del día 77 del mes de febrero del año **DOS MIL VEINTITRES** ; constituidos en el inmueble que ocupa la oficina de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, del Tribunal Supremo Electoral en Chimaltenango, ubicada en la **SEGUNDA CALLE, TRES GUION CINCUENTA Y TRES, DE LA ZONA CUATRO, (2da Calle 3-53 Zona 4)**, del municipio de **CHIMALTENANGO** del Departamento de **CHIMALTENANGO**; **NOTIFIQUE A: SANDRA JULIETA TORRES CASANOVA**, Representante Legal del Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA, la resolución número **DD-RC-CHM-03-01-R-047-2023**, de fecha **veintiocho de enero del dos mil veintitrés**, por cedula y copia de ley que entregue a: Nery José Gámez Carabelo, quien, enterado(a) de su contenido, **SI** firma; **DOY FE.**

NOTIFICADO:

F

DPI: 1779 947890404

NOTIFICADOR:

 